



**CIRCULAR Nº 1**

**ESCUELA DE FUTBOL SALGUI E.D.E.**  
**TEMPORADA 2023-2024**

Estimado amigo:

Nos dirigimos a Ud., como padre y madre, o tutor del jugador menor de nuestra plantilla, para comunicarle que, por decisión adoptada en Junta Directiva, se han tomado los siguientes acuerdos con relación a la aportación económica de los jugadores:

**Condiciones económicas para todas las categorías:**

- **Inscripciones 23/24.** Cuota de inscripción de **95 euros**, en concepto de Mutualidad y gastos federativos
- **FÚTBOL 11: Cuota mensual de 70 Euros.** La cual se cargará en cuenta corriente asignada, en nueve mensualidades repartidas entre los meses de Septiembre a Mayo (la devolución bancaria de alguno de los recibos conlleva el abono de los gastos correspondientes generados por dicha devolución).
- **FÚTBOL 8: Cuota mensual de 60 Euros.** La cual se cargará en cuenta corriente asignada, en nueve mensualidades repartidas entre los meses de septiembre a Mayo (la devolución bancaria de alguno de los recibos conlleva el abono de los gastos correspondientes generados por dicha devolución).
- **DESCUENTO:** Si se realiza el pago íntegro de las 9 cuotas de la temporada en un solo pago antes del día 10 del primer mes que comience en el Club, obtendrá un 10% de descuento del total del importe de las 9 cuotas.

**Normas de inscripción temporada**

- **La presentación de la inscripción se hará a través de la web [www.clubcolegiosalgui.es](http://www.clubcolegiosalgui.es)**

La presentación telemática ( no presencial ) de la inscripción para la próxima temporada, se hará, enviando la misma a través de la web cumplimentada en todos sus apartados y firmada por el padre , madre o Tutor legal del Jugador, así como el documento "Clausula Ley de Protección de Datos", y el formulario "Orden de domiciliación o mandato para adeudos directos SEPA," cumplimentado y firmado. Adjunto a estos documentos, deberá enviar el justificante de abono de la matrícula, mediante ingreso bancario de **95 €** en la cuenta del Club **ES38-0030 – 3389 –2200-0006-2271**, muy importante , que en el ingreso, figure **SOLO** el nombre y apellidos del Jugador, para poder identificar el ingreso.

De forma excepcional se podrá hacer la entrega e la inscripción presencial, en la secretaria del Club, , en el mismo acto deberán abonar la cuota de inscripción **95€**, o bien adjuntar el justificante de haber realizado el ingreso bancario de la misma en la cuenta del banco Santander **ES38-0030 – 3389 –2200-0006-2271**,. A demás de traer también el documento cumplimentado y firmado "Clausula Ley de Protección de Datos" y el formulario "Orden de domiciliación o mandato para adeudos directos SEPA", cumplimentado y firmado.



### Otros aspectos económicos a tener en cuenta:

- **LOTERIA: lotería de navidad de 100 euros**, el abono de esta se realizará mediante recibo domiciliado en cuenta corriente asignada, la primera semana de diciembre. Aquel jugador que **no desee** participar en la venta de la lotería de navidad abonará los beneficios
- **LOTERIA: lotería del Niño de 35 euros**, el abono de esta se realizará mediante recibo domiciliado en cuenta corriente asignada, la primera semana de diciembre. Aquel jugador que **no desee** participar en la venta de la lotería del Niño, abonará los beneficios
- **RIFA: Una rifa obligatoria de 50 papeletas de 2 €, bonificada con un 20%**, es decir, se entregarán papeletas por un valor de 100 € y se pagarán sólo 80 €. siendo un premio valorado en 1000 euros El sorteo se realizará el Viernes 28 de junio de 2024 coincidiendo con el sorteo de la O.N.C.E. y por ello, se podrá vender durante toda la temporada.

**OPCION (A) PARA EL ABONO DE LA RIFA.** Fecha límite del pago **EN EFECTIVO de la misma 01 de marzo de 2024**, si no será cargada en cuenta por remesa bancaria el **5 de marzo de 2024**.

**OPCION (B) PARA EL ABONO DE LA RIFA** El importe de la rifa (80 euros) prorrateada el pago en 9 mensualidades, que supone un incremento de 9 euros en las mensualidades.

- **HERMANOS:** Aquellos jugadores que tengan uno o más hermanos la cuota mensual para el segundo Hermano será del 50% y del tercero de un 25% si bien cada uno deberá de abonar de forma íntegra la cuota de inscripción, la lotería de Navida, la del Niño, y la Rifa solo se entregará al primero de los hermanos quedando exentos el resto.
- **EQUIPACIONES:** el lote de ropa-equipamiento deportivo se recoge y se abona íntegramente en el establecimiento de Deportes Bacete Calle Fontanares, 55 de Valencia.

### **Otras disposiciones**

Todo jugador está a disposición del club para jugar en cualquier equipo que la dirección deportiva considere oportuno por el bien del jugador o del club.

### **Lesiones**

En caso de lesión, ya sea en entrenamientos o partidos, en primer lugar el jugador o sus familiares deberán contactar con su entrenador o Dirección Deportiva para indicarles el protocolo a seguir y dirigirse a la Casa de la Salud. Avd. Dr. Manuel Candela 41 de Valencia, (teléfono 963897706) u Hospital IMED Valencia situado en la Avenida de la Ilustración nº 1 de Burjassot, Valencia (teléfono 963003003). En caso de acudir a otro centro, ni el club, ni la Mutua se harán cargo de las facturas. Una vez atendida la urgencia por el centro medico, se deberá acudir a la mutualidad en un plazo no mayor de 48 horas, adjuntando la ficha federativa y los documentos que se rellenaran en la secretaria del club, así como las pruebas y el parte de asistencia de urgencias. La baja temporal por lesión no exime del pago de las cuotas de la escuela.

Si el jugador lesionado acude por sus medios a un centro sanitario no concertado por Federación (sin seguir las indicaciones del club) se hará cargo de los gastos derivados de la atención sanitaria.

los querubines disponen de un seguro privado que cubre cualquier incidente durante el desarrollo de la actividad (siguiendo las indicaciones del club).



## Pruebas con otro Club

El jugador no puede realizar pruebas en ningún otro club, sin la autorización del Club Colegio Salgui. (Dirección Deportiva con el visto bueno de la Junta Directiva). De lo contrario, el club se reserva la opción de determinar las acciones y/o sanciones que considere oportunas.

## Objetos Perdidos

El club no se hace responsable de los objetos perdidos ni en partidos o entrenamientos.

## Otras condiciones de la Escuela.

Todo jugador vestirá, tanto en entrenamientos como en partidos oficiales o amistosos la ropa oficial que el Club establezca para la temporada 2023/24

La Escuela aplicará la normativa interna de comportamiento vigente para la temporada 2023/24, por lo que podrá apartar temporalmente a los jugadores que cometan alguna de las infracciones tipificadas en nuestro Reglamento de Régimen Interno. El Club se reserva asimismo, la posibilidad de, en caso de no respetarse por el padre y/o madre de algún jugador las normas de convivencia de carácter interno que se exige en dicho Reglamento, aplicar las sanciones en el mismo contempladas, incluso la pérdida del derecho a la práctica deportiva de su hijo/a en nuestro club.

El Reglamento interno será publicado en la web del club así como en los canales internos de información del club.

- **BAJAS:** El jugador que voluntariamente pida la baja en el Club antes de finalizar la *temporada deberá abonar el importe íntegro de la cuota anual, siendo la Junta Directiva, quien decidirá la aprobación o denegación de la baja.*
- **GRABACION DE PARTIDOS:** El club dispone de un sistema audiovisual de cámaras que con ellas grabará todos los encuentros disputados en nuestro campo, y se pondrá a disposición de cada jugador de la Escuela, la grabación de los partidos.
- **TORNEOS CON ALOJAMIENTO:** Para los torneos que requieran alojamiento, se solicitará una fianza de 50 euros por jugador para posibles desperfectos, que se devolverá en el supuesto que no los haya.
- **HOJA DE INSCRIPCION:** Deberán cumplimentarla en todos sus apartados y firmada por el padre y madre o tutor Legal y entregarla en las oficinas del Club por una de las vías establecidas,
- **DOCUMENTO CLAUSULA LEY DE PORTECCION DE DATOS.** Se entregará *via telematica*, junto con la hoja de inscripción, el documento cumplimentando y firmado lo relativo a la Ley de Protección de datos.

**A la firma de la presente hoja de inscripción, se acepta el cumplimiento del reglamento interno del Club Colegio Salgui E.D.E., en cuanto a medidas disciplinarias, de comportamiento y deportivas tanto de jugadores como de familiares.**

**Ejemplar para Madre, Padre, Tutor o Jugador mayor de edad.**

---

Valencia a 1 de junio de 2023  
LA DIRECTIVA